

**Ciudadano, Elías García Palacios.
Representante Propietario del
Partido Político; Partido Revolucionario Institucional,
acreditado ante El Consejo Municipal Electoral
de Cabo Corrientes, del Instituto Electoral y
de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1, fracción III, inciso b) y párrafo 2; y 176 párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10 párrafo 1, fracción II, 14 párrafo 1, fracción III y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a LA SESIÓN ORDINARIA de este Consejo Municipal Electoral, misma que tendrá verificativo el martes 15 de junio del año en curso, a las 14:00 catorce horas, en las instalaciones de este Consejo Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 10 de la calle Primero de abril, en la Colonia Centro, en esta ciudad de El Tuito Cabo Corrientes, Jalisco. El motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Cabo Corrientes, Jalisco; a 14 de junio de 2021.


C. Brenda Hernández Vizcarra
Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral
de Cabo Corrientes Jalisco



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CABO CORRIENTES JALISCO.

Siendo las 14:00 catorce horas del día 15 de junio de 2021, en el Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 10, de la calle Primero de abril, en la colonia Centro de la ciudad de Cabo Corrientes Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la SESION ORDINARIA a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

- C. BRENDA HERNANDEZ VIZCARRA, Consejera Presidenta;
- C. JONATHAN NACAR MUÑOZ, Consejero;
- C. LUCY GUADALUPE HERRERA VILLA, Consejera;
- C. ALMA LILIA GARCIA TORRES, Consejera;
- C. JUAN CASTILLON VALDEZ, Secretario del Consejo
- C. GUSTAVO NAVARRO GALINDO, Representante Propietario del partido político Hagamos;
- C. SANTIGAO NOYOLA CASTELLON, Representante Propietario del partido político Verde Ecologista de México;
- C. RAMSES ENRIQUE MOEDANO GARCIA, Representante Propietario del partido político Partido del Trabajo;
- C. HUGO ALEJANDRO BAÑUELOS LEDEZMA, Representante Propietario del partido político Movimiento Ciudadano;
- C. SERGIO DE JESUS MORA LEPE, Representante Propietario del partido político Morena;

ORDEN DEL DIA

Que el Secretario presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 14:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes Jalisco.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: Buenas Tardes a todas y todos, gracias por acompañarnos, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 de junio de 2021, iniciamos la presente SESION ORDINARIA a la que fuimos convocados. Continúe secretario.

Secretario, Juan Castellón Valdez: Con gusto, presidenta, continuamos con la aprobación del orden del día.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario, Juan Castellón Valdez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: Gracias secretario, continúe.

Secretario, Juan Castellón Valdez: Consejeras y consejeros, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueban estén punto del orden del día.

Secretario, Juan Castellón Valdez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, Juan Castellón Valdez: ¿Consejera Presidenta Brenda Hernández Vizcarra?

Consejera Presidenta electoral, Brenda Hernández Vizcarra: A favor.

Secretario, Juan Castellón Valdez: ¿Consejero Jonathan Nacar Muñoz?
Consejero electoral, Jonathan Nacar Muñoz: A favor.

Secretario, Juan Castellón Valdez: ¿Consejera Lucy Guadalupe Herrera Villa?
Consejero electoral, Lucy Guadalupe Herrera Villa: A favor.

Secretario, Juan Castellón Valdez: ¿Consejero Alma Lilia García Torres?
Consejero electoral, Alma Lilia García Torres: A favor.

Secretario, Juan Castellón Valdez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: Muchas gracias secretario, continúe.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: Gracias, secretario, consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones 950 mil jaliscienses emitieran su voto.


Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía.

Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco.


Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.

Consejera presidenta, Brenda Hernández Vizcarra: En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 14:10 doce horas con diez minutos del día 15 de junio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes Jalisco.

-----CONSTE-----


C. BRENDA HERNÁNDEZ VIZCARRA
CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO.


C. JUAN CASTILLÓN VALDEZ
SECRETARIO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO.


C. JONATHAN NACAR MUÑOZ
CONSEJERO PROPIETARIO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO.

C. LUCY GUADALUPE HERRERA VILLA
CONSEJERA PROPIETARIA
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO.



C. ALMA LILIA GARCIA TORRES
CONSEJERA PROPIETARIA
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO.



C. GUSTAVO NAVARRO GALINDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO POLITICO HAGAMOS



C. HUGO ALEJANDRO BAÑUELOS LEDEZMA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. SERGIO DE JESUS MORA LEPE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO POLÍTICO MORENA



C. RAMSES ENRIQUE MOEDANO GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO



C. SANTIAGO NOYOLA CASTELLON
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO POLITICO, VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES LA NÚMERO 04 DE 04, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DESINTEGRAACION Y DESINTALACION DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES JALISCO, DE FECHA 15 QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.